# DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, JUNIO de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No.006

Yo, Jennifer Ivonne Contreras Tovar, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.121.888.777 de Villavicencio

| | |
|---|---|
| Manifiesto que la empresa: | LICEOS DEL EJERCITO |
| NIT: | 800.130.640-3 |
| Me adeuda la suma de: | $1.244.000 |
| Valor en letras: | UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. |
| Por concepto de: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADORA ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 179-CELIC-2019. |

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

| | |
|---|---|
| Nombres y apellidos: | Jennifer Ivonne Contreras Tovar |
| Identificación: | 1.121.888.777 |
| Lugar de residencia: | El Refugio |
| Dirección: | Calle 1 N 48 a 121 |
| Teléfonos: | 3208225790 |




FIRMA